



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE URREZ

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 19 de junio de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria pública, para el arrendamiento del bien inmueble vivienda unifamiliar, ubicado en calle Bolera 17, Urrez, para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Urrez.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Arrendamiento de vivienda unifamiliar.
- b) Descripción: Vivienda unifamiliar con jardín en parte delantera y trasera, con una superficie útil de 120 metros en 2 plantas.

c) Duración del contrato: 1 año prorrogable por un máximo de 4 años.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto base licitación:*

- a) 2.500 euros/año.
- b) Garantía: 2.500 euros.

5. – *Obtención de documentación e información:* Copistería Amábar, avenida Arlanzón.

6. – *Criterios de valoración de las ofertas:* Únicamente criterios económicos valorándose las ofertas al alza.

7. – *Presentación de las ofertas:* Dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

8. – *Apertura de las ofertas:* En la Junta Vecinal de Urrez, el primer jueves tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12:00 horas.

9. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Urrez, a 19 de junio de 2014.

El Alcalde,  
Ángel Conde González